Provincia: Málaga. Código: 29000657. Enseñanzas a impartir:

- Nursery: Early Years, Reception y Year 1 (Educación infantil): 6 unidades, para 150 puestos escolares.
- Del Year 2 al Year 7 (Educación Primaria): 13 unidades, para 285 puestos escolares.
- Del Year 8 al Year 11 (Educación Secundaria): 6 unidades, para 105 puestos escolares.
- Year 12 y Year 13 (Bachillerato): 4 unidades, para 60 puestos escolares.

Capacidad total del Centro: 600 puestos escolares.

Segundo. El Centro Privado Extranjero «St. George's International School of Málaga» de Málaga, deberá complementar las enseñanzas autorizadas con enseñanzas de Lengua y Cultura españolas.

Tercero. La enseñanza de Lengua Española deberá impartirse con el mismo diseño y horario que establecen los Decretos de enseñanzas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulados en los Decretos 107/1992, de 9 de junio, 105/1992, de 9 de junio, y 106/1992, de 9 de junio, modificado por el Decreto 148/2002 de 14 de mayo, por los que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, y en el Decreto 126/1994, de 7 de junio, modificado por el Decreto 208/2002, de 23 de julio, que regula el Bachillerato.

Asimismo, la Cultura española deberá desarrollar los contenidos esenciales de las Areas de Conocimiento del Medio y de Ciencias Sociales y Geografía e Historia, recogidos en los Decretos anteriormente citados.

Cuarto. La presente modificación se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Consejera de Educación

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 6 de junio de 2006, de la Delegación General para las Drogodependencias y Adicciones, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio 2005, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda

Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Orden de 1 de febrero de 2005, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, publicada en el BOJA de 16 de febrero, esta Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones ha resuelto dar publicidad a la relación de las subvenciones que en el Anexo se indican.

ANEXO

MODALIDAD: REFORMA.

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.78500. 31B y su finalidad ha sido la reforma de las sedes de entidades y de los centros dedicados a la atención de drogodependientes y otras adicciones.

PROVINCIA	ENTIDAD	I.CONCEDIDO
ALMERÍA	ARA ALCOHOL. REHABILITADOS	16.116,00
CÁDIZ	ALTERNATIVAS	5.702,56
CÁDIZ	DESPIERTA	3.862,58
CÁDIZ	PROYECTO HOMBRE	9.807,00
CÁDIZ	RENOVACION	2.480,63
CÁDIZ	ACAT (C.T. Manantial)	11.038,00
CÁDIZ	BARRIO VIVO	9.086,00
CÓRDOBA	ASTOVAP	1.740,00
CÓRDOBA	ACALI ALCOHOL. LIBERADOS	12.468,00
GRANADA	AMAT	1.991,36
GRANADA	ADFAR	900,00
GRANADA	AGRAJER (URG. SOC.)	17.827,00
HUELVA	ESPERANZA	2.704,00
HUELVA	ASPREATO	3.795,84
HUELVA	ARRABALES - 1	3.385,11
MÁLAGA	CAMINO PARA RENACER	9.101,36
MÁLAGA	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDA	30.000,00
MÁLAGA	JOMAD	12.772,00
MÁLAGA	CALA	6.481,57
MÁLAGA	ARPOM	4.346,68
SEVILLA	AISOL	6.888,90
SEVILLA	ELIGE LA VIDA	2.300,00
SEVILLA	NUEVO CAMINAR	5.155,57
SEVILLA	ASOCIACION MORISCA	2.000,00

MODALIDAD: EQUIPAMIENTO

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.78500.31B y su finalidad ha sido el equipamiento de las sedes de entidades y de los centros dedicados a la atención de drogodependientes y otras adicciones.

PROVINCIA	ENTIDAD	I.CONCEDIDO
ALMERÍA	INDALAJER	1.531,00
ALMERÍA	PROSALUD	1.542,00
CÁDIZ	AFAAD	398,95
CÁDIZ	AGOSTO	1.000,00
CÁDIZ	ALAT	327,12
CÁDIZ	ALTERNATIVAS (CADIZ)	2.500,00
CÁDIZ	BARRIO VIVO	1.225,00
CÁDIZ	BEN - HARAS	1.500,00
CÁDIZ	CAMAR	638,00
CÁDIZ	JARCA	2.655,52
CÁDIZ	RENOVACION	1.492,93
CÓRDOBA	ACOGER	1.500,00

PROVINCIA	ENTIDAD	I.CONCEDIDO
CÓRDOBA	ALCORE	1.932,00
CÓRDOBA	ARCO IRIS	1.200,00
CÓRDOBA	ARHALU	856,00
CÓRDOBA	ARTOBSA	1.818,00
CÓRDOBA	ASTOVAP	1.961,17
CÓRDOBA	LAR	1.200,00
CÓRDOBA	MADINAT	1.200,00
CÓRDOBA	QUIERO VIVIR	1.190,00
GRANADA	AMAT (GRANADA)	1,200,00
GRANADA	APREX	2.568,48
GRANADA	ATANI	318,00
GRANADA	HAINADAMAR	2.781,91
HUELVA	ALTERNATIVAS (HUELVA)	590,00
HUELVA	AONUJER	1.701,79
HUELVA	APREJA	1.972,00
HUELVA	APRET	1.025,25
HUELVA	ASPREATO	1.214,52
HUELVA	DULCE DESPERTAR	1.080.21
HUELVA	FOAD	2.253,62
HUELVA	NUEVA VIDA	898,40
HUELVA	PUERTA ABIERTA	1.200,00
HUELVA	RAYO DE LUZ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
HUELVA		3.300,00
JAÉN	REDES	2.260,01
	ALIS	570,00
JAÉN	ARLO	900,00
JAÉN	CASTULO	1.249,00
JAÉN	FACCA	1.640,40
JAÉN	FED, PROV. "JAEN UNIDOS"	1.371,84
JAÉN	VOLVER A NACER	1.276,00
JAÉN	VOLVER A VIVIR	1.200,00
MÁLAGA	ACP	2.000,00
MÁLAGA	AFACES (MALAGA)	1.200,00
MÁLAGA	ANDROPIZ	196,30
MÁLAGA	FAAR (FULGENCIO BENITEZ)	12.000,00
MÁLAGA	FEMAD	1.842,00
MÁLAGA	JOMAD	1.030,00
MÁLAGA	SOS NUNCA ES TARDE	1.200,00
SEVILLA	ACAT	1.106,85
SEVILLA	AFADU	1.577,00
SEVILLA	ALBOREAR	720,00
SEVILLA	ALPRED	1.251,64
SEVILLA	AMAT (SEVILLA)	600,00
SEVILLA	ANCLAJE - LEBRIJA	1.100,00
SEVILLA	ASEJER	1.414,00
SEVILLA	ASOCIACION MORISCA	1.140,00
SEVILLA	ASPAD	1.658,09
SEVILLA	COLECTIVO LA CALLE	617,04
SEVILLA	ENLACE	1.243,52
SEVILLA	GIBALBIN	475,48
SEVILLA	LA SEMILLA	793,98
SEVILLA	LIBERACION	1.013,82
SEVILLA	NUEVA TIERRA	1.200,00
SEVILLA	RENACER	900,00
		431,00
SEVILLA	ROMPE TUS CADENAS	
SEVILLA	POR UN FUTURO DE ESPERANZA	1.100,00

MODALIDAD: PROGRAMAS

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48202.31B.

ENTIDAD	PROGRAMA	I. CONCEDIDO
	Divulgación y Prevención sobre Intervención Social	3.900,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	I. CONCEDIDO
Fed.Asoc.Culturales Cristianas de And. (F.A.C.C.A)	Prevención comunitaria en materia de drogodependencias	8.810,11 €
Fed.Asoc.Culturales Cristianas de And. (F.A.C.C.A)	Encuentro Intercultural gitano contra drogodependencias, racismo y xenofobía	5.950,00 €
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	29 de octubre, día sin juego de azar	39.000,00 €
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	Divulgación y Prevención	6.825,00 €
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	Coordinación y Formación	8.417,50 €
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	Jornadas de convivencia y congreso anual	6.825,00 €
Confed. Asoc. Vecinales de Andalucía (CAVA)	Centro de Atención y Asesoramiento en Drogodependencias	12.000,00 €
Confed. Asoc. Vecinales de Andalucía (CAVA)	Prevención y Sensibilización ante las 'Nuevas Adicciones'	5.387,68 €
Confed. Asoc. Vecinales de Andalucía (CAVA)	Actividades de prevención y formación en drogodependencias	16.753,18 €
Fed. Prevención y Tratamiento Alcoholismo (AL' ANDALUS)		5.226,00 €
Fed. Prevención y Tratamiento Alcoholismo (AL' ANDALUS)		6.000,00 €
Fed. Prevención y Tratamiento Alcoholismo (AL' ANDALUS)	Actuaciones complem. tratamiento y tareas incorporación social	30.693,00 €
Fed. And. De Alcohólicos Rehabilitados (FAAR)	XXIII Congreso Andaluz	14.486,51 €
Fed. And. De Alcohólicos Rehabilitados (FAAR)	Coordinación interasociativa e interfederativa	29.319,90 €
Fund para la Intervención en Adicciones Fulgencio Benítez	Difusión y Sensibilización en medios de comunicación	33.068,75 €
Fund para la Intervención en Adicciones Fulgencio Benítez	Formación en el ámbito del alcoholismo y adicciones	45.067,00 €
Fund para la Intervención en Adicciones Fulgencio Benítez	Actuaciones complementarias para apoyo e integración de entidades sociales	20.307,30 €
Médicos del Mundo	Reducción daño asociado a consumo drogas por vía parenteral y prostitución	60.000,00 €
Confed. Democrática Asoc. De Padres de Alumnos (CODAPA)	Jornadas de prevención de drogodependencias en el medio educativo	13.282,36 €
Confed. Democrática Asoc. De Padres de Alumnos (CODAPA)	La prevención de drogodependencias a través de los medios de comunicación	6.851,54 €
Confed. Democrática Asoc. De Padres de Alumnos (CODAPA)	Aulas ciudadanas de Salud	7.031,84 €
Asoc. And. Profesionales en Drogodependencias (APRODA)	Encuentros de profesionales en drogodependencias y adicicones 2005	3.900,00 €
Asoc. And. Profesionales en Drogodependencias (APRODA)	Revistas toxicodependencias	3.576,02 €
Asoc. And. Profesionales en Drogodependencias (APRODA)	IX Jornadas de APRODA y Seminarios	14.529,05 €
Fed. And. De Drogodependencias (ENLACE)	Programa coordinación, asesoramiento jurídico-penal y penitenciario	35.327,84 €
Fed. And. De Drogodependencias (ENLACE)	Coordinación, asesoramiento y actuación en drogodependencias	75.416,54 €
Fed. And. De Drogodependencias (ENLACE)	Programa de formación en drogodependencias	72.842,01 €
Asoc.Bienestar y Desarrollo	Energy Control. Prevención comunitaria del consumo de drogas en espacios de ocio	25.312,95 €
Fed. And. para la Prevención y el Estudio de los Juegos de Azar (FAPEJA)	Prevención y Sensibilización de la adicción a los juegos de azar	4.800,00 €
Fed. And. para la Prevención y el Estudio de los Juegos de Azar (FAPEJA)	I Congreso andaluz sobre prevención y estudio de juegos de azar	5.670,00 €
Fed. And. de Drogodependencias, Sida y Patología Dual (REDES)	Coordinación y Formación	16.250,00 €
Fed. And. de Drogodependencias, Sida y Patología Dual (REDES)	Asesoramiento Jurídico	10.400,00 €

MODALIDAD: MANTENIMIENTO

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito existente en la aplicación presupuestaria 01.19.00.18.00.48200.31B

y su finalidad ha sido el mantenimiento de las sedes de entidades dedicadas a la atención a drogodependientes y otras adicciones.

ENTIDAD	
Fed.Asoc.Culturales Cristianas de And. (F.A.C.C.A)	6.500,00
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	106.953,00
Fed.And. de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER)	60.395,00
Fed. Prevención y Tratamiento Alcoholismo (AL' ANDALUS)	10.064,32
Fund para la Intervención en Adicciones Fulgencio Benítez	
Fed. And. De Drogodependencias (ENLACE)	
Fed. And. para la Prevención y el Estudio de los Juegos de Azar (FAPEJA)	9.200,00
Fed. And. de Drogodependencias, Sida y Patología Dual (REDES)	40.883,89

Sevilla, 6 de junio de 2006.- El Director General, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 342/06, interpuesto por don Angel Padilla Leyva ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén se ha interpuesto por don Angel Padilla Leyva recurso núm. 342/06, contra la desestimación de la solicitud de indemnización de responsabilidad patrimonial, a causa de los daños causados en la finca de la recurrente denominada «Chillar», en el término municipal de Huesa, ocasionados por jabalíes procedentes del monte público «Dehesas del Guadiana» (R.P. 04/087), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contenciosoadministrativo núm. 342/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 373/06, interpuesto por don Manuel Pérez Barrera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva se ha interpuesto por don Manuel Pérez Barrera recurso contencioso-administrativo núm. 373/06, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 25 de enero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada

deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Huelva, de fecha 21 de junio de 2004, recaída en el expediente sancionador HU/2003/884/AG.MA./FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contenciosoadministrativo núm. 373/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada,para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 758/05, interpuesto por don Antonio Fontan Meana ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Fontan Meana recurso núm. 758/05 contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 23.12.2003, por la que se formula y se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el estudio informativo -Fase B- del «Proyecto de Conexión de Cazalla de la Sierra con Guadalcanal» (Sevilla) promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contenciosoadministrativo núm. 758/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 201/06-S.3.ª, interpuesto por doña Marcelina Sánchez Amador ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se